

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si excediese de este número, pagará medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRÓNICA.

todas partes como los avisos de una circular estudiada y prudente.

Porque la verdad es que nuestras leyes de elecciones han tenido siempre un capítulo de sanción penal; pero también es cierto que siempre y a pesar de él se han cometido delitos en número y forma tales que no pueden menos de comprobar con su existencia la ignorancia de la ley ó la impunidad del abuso. Y es lo que nos mueve á escribir en cierto sentido que comprueba la conveniencia y rectitud de nuestras apreciaciones. Esto consiste en que los artículos de la sanción penal de una ley se escriben para mantener no para crear las costumbres, y entre nosotros, aunque sea dolorosísimo confesarlo, no hay todavía costumbres políticas.

No existe autoridad local, con pocas excepciones, que deje de cometer algún vicio en los actos preparatorios ó en el momento mismo de una elección, ya sea por ignorancia, ya por falta de buenas prácticas, ya por exceso de malos hábitos: ¡vamos á llenar los juzgados con las infinitas denuncias de tantos abusos! ¡Y quién los castiga, cuando el mismo castigo por su extensión causaría no menos escándalo que la falta? ¡Y quién denuncia tantos delitos desde el fondo de las masas del pueblo, que desconocen la ley, que votan la mayor parte de las veces sin saber lo que hacen y acuden al ejercicio del más precioso de los derechos por impulso ajeno y porque nada les avisa en contrario la indiferencia propia?

Hay, pues, que valerse de todos los medios que contribuyan antes á formar que á corregir las costumbres, y no basta por lo tanto el articulado de una ley promulgada al intento: el bien público exige del poder que, con el fin secundario de recordar la ley á cuantos tienen que acatarla, hacerla cumplir temeraria, propague particular y muy principalmente aquellas ideas que elevan el nivel de la moralidad pública y señalan á las autoridades el camino por donde se huye de la rutina y la mala fe.

No obstante el manifiesto que acaba de publicar el gobierno actual, echamos pues de menos una circular ó instrucción pública o reservada que llenara ciertos vacíos y previniera la repetición de los hechos que han tenido lugar en la elección última. El sufragio universal no se ha concedido por la Constitución para nota de escándalo y motivo de turbulencias afrontosas, si-

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

no como un derecho al mismo, cuya práctica, por lo visto, necesita de algo más que de la experiencia y del tiempo.

En resumen, suelen decir que es menester arrojarse á los peligros del agua para nadar con soltura; pero esto no es verdad más que hasta cierto punto: muy pocos son los que adelantan en este ejercicio sin auxilio material, ni regla alguna del arte, y menos los que, arrojándose al mar por vez primera, nadan desde luego de un modo admirable porque las ondas castigan el vicio de la pereza ó la falta de agilidad con la muerte.

La Gaceta ha publicado en uno de los últimos días el anunciado manifiesto del Gobierno á la Nación, yaunque la voz pública no lo atribuyera al señor Lopez Ayala, lo revelarían claramente el estilo, la energía del pensamiento, la concisión de la frase, y el sentido conservador que el manifiesto respira. Se ha dicho, que el estilo es el hombre, y esto que es falso en muchas ocasiones es una verdad tratándose del Sr. Lopez de Ayala. Pocos hay.

Nos dice hablándonos de este asunto nuestro corresponsal de Madrid, en que se hermanan y conciernen tan perfectamente la belleza y la virilidad, como en el actual ministro de Ultramar. No hay mas que verle para adivinar que en él la forma y el fondo se corresponden y compenetran, y que si su cabeza y su rostro recuerdan por la corrección de sus líneas, los mas puros modelos de la belleza griega, la alta seriedad de su mirada, la elevación de su frente, y la grave expresión que es habitual en su semblante, revelan la fuerza indómita con que se elabora el pensamiento en aquella inteligencia tan poderosa y tan espontánea, tan concentrada y tan salvaje.

Hé aquí lo que expresa también claramente el manifiesto del Gobierno á la Nación. No busquen los lectores en él esa belleza plástica que consiste en el culto exclusivo de la forma, y que da de sí, en nuestros buenos hablistas una dicción pura y castiza, un periodo rotundo y armonioso, y un estilo rico y preñado de reminiscencias clásicas de los escritores de nuestro siglo de oro: allí no hay nada de todo esto: el Sr. Ayala, conservador en política y en poesía dramática, es un revolucionario de primera fuerza en el cultivo de ese elemento casi espiritual que se llama la palabra. Esta independencia en lo formal que nace de la energía de su carácter y de su inteligencia, y este amor á lo tradicional, á lo grande, á lo caballero, y á lo conservador que acaso nace de una idealidad de poeta refrenada por un juicio tranquilo y seguro dà á todas las obras así dramáticas como políticas del Sr. Lopez de Ayala, un carácter y una originalidad que no se pueden confundir con las de ningún otro político ni escritor.

Ya se comprende que un espíritu tan energicamente modelado no ha na-

do en su actividad resultados que no sean de la más alta utilidad, y que no se limitan á su propia persona, sino que se extienden á la vida política y social de la nación.

El Sr. Lopez Ayala es un hombre de gran cultura y de gran actividad, y su labor política es digna de la más alta consideración.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18.

vísimas leyes orgánicas tienen las Diputaciones provinciales, nos mueve à reseñar, siquiera sea ligeramente, las sesiones que la nuestra ha celebrado y las que celebre en lo sucesivo.

Poco trabajo nos ha de ofrecer en verdad, llenar esta tarea en el presente número.

En las sesiones que tuvieron lugar los días 17 y 18 bajo la presidencia interina del Sr. Galan (D. Andrés) haciendo de Secretarios los Sres. Gragera y Cano, se aprobaron, casi sin discusion la mayor parte, los dictámenes de la comisión de actas pidiendo que fuesen admitidos varios Diputados.

El referente al Sr. Rodriguez Cea, Diputado electo por Bienvenida, lo defendió el Sr. Espino, de la Comisión, en un discurso de buenas formas.

En la del 19 se dió lectura del dictámen sobre admisión del Sr. Pantoja, quien no computándose los votos que había obtenido en la Zarza, de donde era Alcalde, resultaba sin embargo con mayoría, y actuó seguidamente pidió la palabra en contra el Sr. Gonzalez (don Pedro). Dijo que á su juicio el señor Pantoja estaba incapacitado para ser Diputado provincial con arreglo a varios artículos que citó, de las leyes provincial y electoral, y que lo que esos artículos disponían debía cumplirse al pie de la letra. Nuestros lectores saben que La Crónica trató esta cuestión el dia 13 opinando de distinto modo que el Sr. Gonzalez, pero respeta el parecer de este, quien al defenderlo, demostró que su conducta era hija del íntimo convencimiento que abrigaba de que su criterio se ajustaba al espíritu de la ley.

El Sr. Macias, de la Comisión, se levantó a contestar al Sr. Gonzalez y lo hizo con gran ardor en un discurso breve, pero correcto y que fué del agrado del público. El Diputado por Badajoz no comprendía cómo se pudiera dejar á un lado como cosa baladri y despreciable el artículo 10 de la ley electoral en el que estaban comprendidos los Alcaldes y según el cual podían estos ser elegidos; estudiéndose á presentar algunas consideraciones que debían llevar al ánimo del Cuerpo provincial la convicción de que el dictámen objeto del debate estaba en armonía con las prescripciones legales.

Rectificaron ambos Diputados y terminó en la discusión el Sr. Cortijo Valdés, cuyas buenas dotes como orador apreciamos desde luego. El Sr. Cortijo, cuya palabra es siempre foga, dijo que los Alcaldes no estaban incapacitados para ser elegidos Diputados provinciales ó á Cortes: que lo que tenían que hacer, una vez electos, era optar por uno u otro cargo.

No le era dable adivinar al Sr. Cortijo cómo sobre este punto podían abrigarse dudas después de leer el art 13 de la ley electoral. Ese artículo decía el Diputado por la Serena, establece que los cargos de Senador, Diputado provincial, Diputado á Cortes y Concejal son incompatibles entre sí; y añadió «si un Alcalde, si un Concejal estuvieran incapacitados para ser electos Diputados, establecería la ley esa incompatibilidad? Reconocería la posibilidad de que ella pudiera sobrevenir?»

Tomó parte también en el debate con la lucidez que le es propia el señor Garrote, uno de los más distinguidos representantes que el partido republicano tiene en la Asamblea provincial: pronunciaron algunas palabras los Sres. Pantoja, Godoy y Nicolau, este último para defender a la anterior Diputación de un cargo, que a su juicio le había dirigido el Sr. Pantoja y fué aprobado por una gran mayoría el dictámen de la Diputación; siéndolo después sin debate, otros semejantes. Solamente al tratarse de el que hacia referencia á D. José Chacon, este diputado pidió la palabra y manifestó que, atendiendo al testo literal

de algunos artículos de la ley electoral sentía ciertos escrúpulos acerca de si estaba incapacitado para sentarse en los escaños de la Diputación; pero que de todos modos se sujetaría al fallo que esta pronunciara. Las frases del señor Chacon fueron acogidas favorablemente por sus compañeros y por el público, y le honraron mucho en verdad, toda vez que sin embargo de serle favorable el dictámen de la comisión de actas, y de no pedir nadie la palabra en contra, el Sr. Chacon no juzgaba tranquila su conciencia sin revelar las dudas que la asaltaban. Terminado este incidente el Presidente levantó la sesión anunciando que no la habría hasta el Martes.

Como la de este día no ofreció interés alguno, pues se redujo á apreber sin discusión algunos dictámenes de la Comisión de actas, pasaremos á ocuparnos de la celebrada ayer 22. Se dió cuenta del que proponía fuese admitido como Diputado el señor Rincon, que resultaba con mayoría sobre su contrincante Sr. Boza, descortados los votos que este había obtenido en Higuera la Real donde era Juez municipal, y el Sr. Ponce propuso que este asunto que había quedado en suspense el dia anterior continuara así por mas tiempo hasta que se presentaran algunos documentos que habiese ofrecido traer. La Comisión declaró por boca del Sr. Macias que no debía esperarse más, pues si é un candidato se le dejaba tomarse todo el tiempo que le pareciese para proveerse de documentos, con no traerlos nunca podía evitar que su contrincante se sentara en los escaños de la Diputación.

El Sr. Cortijo tomó parte en esta que llamaremos cuestión incidental, diciendo que no era justo esperar indefinidamente por las pruebas ofrecidas, pero que podía aguardarse algunos días mas, y que la Comisión misma podía retirar entretanto su dictámen.

El Sr. Macias no se mostró dispuesto á ello, el Sr. Gonzalez (D. P.) dijo algunas palabras concluyendo por pedir que se leyese —y así se hizo— una escritura pública que en su opinión demostraba que no existía la incapacidad que algún Diputado atribuía al señor Rincon; hablaron aunque poco, los Sres. Godoy, Ponce y no sabemos cuántos S.S. más, y ya llegamos á temer que ningún Diputado quisiera privarnos del gusto de oír su voz; pero el señor Pedrilla indicó que conocidos como eran los documentos que se había ofrecido traer y que consistían en una certificación y en el protesto de una letra, podía entrarse á su juicio á discutir el acta. Apenas oyó esto el señor Ponce se dió por convencido y announced que hubo de añadir que su proposición quedaba retirada. Se pone á discusión el dictámen y cuando esperábamos que se pronunciase en su contra algunos discursos, vemos con asombro que no habiendo pedido nadie la palabra se aprueba sin debate.— Los Diputados habían agotado sin duda sus fuerzas en una cosa pequeña, en una escaramuza, y no quisieron tomar parte en lo que se aguardaba como una descomunal batalla.

Acto seguido le tocó su turno al dictámen proponiendo la admisión del Sr. Soto y Freire: el Sr. Galan (D. M.) en un discurso bastante correcto y al que procuró dar cierto tinte político, manifestó después de referir los antecedentes honorables del Sr. Soto, que aun cuando se había presentado un escrito de electores de Monesterio denunciando abusos de los que debieran conocer los Tribunales de justicia, creía que el dictámen de la Comisión de que él formaba parte, debía ser aprobado, pues prescindiendo de que aquellos no estaban justificados, aun cuando al Sr. Soto se le quitaran todos los votos que había obtenido en dicho pueblo; resultaba con una gran

mayoría; entrando luego á ocuparse de si procedía pasar el tanto de culpa á los Tribunales.

El Sr. Soto pidió la palabra y nos contó, entre otras, que su elección se había hecho de una manera legal e irreprochable; y respecto á ciertos ofrecimientos que se suponían hechos, explicó el origen de ellos y los actos á que habían dado lugar.

También incidentalmente el señor Cortijo tomó parte en la discusión: la tomaron asimismo el Sr. Macias y algunos otros S.S., y por fin quedó admitido Diputado el Sr. Soto.

El dia 21 salió de esta capital para Madrid el Gobernador de la provincia Sr. Moreau.

Se cree que regresará el sábado.

En los últimos días se han vuelto á hurtar cerdos del perno de esta capital.

Si se hubieran aceptado las indicaciones que ha tiempo hicimos al dar cuenta de otros hechos idénticos, quizás se habrían evitado los que ahora acaba de tener lugar.

Nuestro particular amigo D. Antonio Estevez, vecino de San Vicente, tiene aptitud para ser electo Senador, por haber desempeñado cuatro veces el cargo de Diputado provincial.

Con el título de *El Tío Juan* ha empezado á publicarse en Llerena un periódico noticiero, que se encarga de cubrir las suscripciones de *El Vigía de la Civilización*.

Nuestro amigo y paisano el Sr. D. Vicente Barrantes, se presenta candidato á la Diputación á Cortes, por el distrito de Jerez de los Caballeros.

El Sr. Barrantes, en quien todos reconocen uno de los mas ilustres hijos de la provincia, es muy digno de representarla en las Cortes. Por eso creamos que su candidatura será bien acogida por los electores del distrito de Jerez.

Nuestro colega *El Lusitano* ha publicado con el título de «San Mateo y los carlistas» un festivo artículo en que se ocupa de la coalición de los republicanos y de los partidarios del absolutismo.

Hé aquí algunos párrafos del artículo en cuestión.

«Hemos hecho un descubrimiento importante. Se nos ha dicho, y no nos atrevemos á negar la verosimilitud de la noticia, que si los partidarios del llamado Carlos VII han dado su apoyo á los republicanos en las últimas elecciones de diputados provinciales, no ha sido con miras interesadas ni por motivos pecaminosos. Todo lo que se dice en las columnas de los periódicos, en los círculos de recreo, en las conversaciones familiares y en todas partes, sobre esa alianza que se califica de absurda, sobre esa liga que se considera monstruosa, sobre e a amalgama que se cree sacrilega, no pasa de ser una fábula grosera, una invención diabólica, una detestable y vil calumnia.

Lejos de ser los carlistas moralmente culpables por haberse unido y confundido con los republicanos, nos han dado, Dios se lo premie, un sublime ejemplo de abnegación; una ostensible prueba de humildad cristiana: un altísimo testimonio de la veneración y respeto con que procuran acatar y cumplir los preceptos de la iglesia.

Efectivamente: el Evangelio de San Mateo c. 5.º vers. 44, contiene estas inolvidables palabras: «Pero yo os di-

go: amad á vuestros enemigos: haced bien á los que os aborrecen; y rogar por los que os persiguen y calumnian.»

Y como los republicanos son los mayores y mas irreconciliables enemigos que tienen los tradicionalistas, estos, deseando cumplir fiel y escrupulosamente los preceptos evangélicos, se afanan por demostrarles su amor.

Y como los federales aborrecen en grado heróico á los sectarios del absolutismo, estos, á fuer de excelentes católicos, les hacen el bien de acompañarles á los comicios para votar sus anti-realistas candidaturas.»

Son, verdaderamente, dignos de admiración los carlistas: los patriotas de San Carlos de la Rápita: los modernos e intrépidos batalladores de los colegios electorales, que ahora se encuentran mal de su grado, entre Escila y Caribdis, ó lo que es lo mismo, entre la boina ó el gorro frigio.

Si es cierto que se han echado en brazos de San Mateo y escudádose con su santo Evangelio, han obrado muy sabiamente; porque no pudiendo encontrar en la tierra un abogado que les defienda, necesitan buscarle en el cielo.

Les felicitamos, pues, por haber elegido tan excelso patrono. Solo el evangelista San Mateo podrá salvarles de la inmensa responsabilidad que han contraído ante la historia.

No siendo así, en vano pretendieran hallar un Jordan para lavar su mancha.»

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL

Madrid 20 de Febrero de 1871.

Cuando esta carta llegue á nuestros lectores, todos tendrán conocimiento del horrible atentado perpetrado en la persona del Sr. Ruiz Zorrilla. No cabe mas infamia, ni mas alevosía. Llevarle engañado á un punto determinado, esperarle pacientemente, y luego procurar asesinarle por la espalda, todo esto revela una alma infame, incapaz hasta del fanatismo político que tiene siempre algo de generoso, en medio de sus estravios. Un fanático ó un sectario, procede como el cura Merino: se presenta frente á frente de su víctima, y arrostra las consecuencias: unos hombres que esperan, que engañan, que acechan y luego procuran asesinar desde lejos y por la espalda, son pura y simplemente unos miserables y mercenarios asesinos.

El Sr. Ruiz Zorrilla se ha salvado milagrosamente. He visto el lugar del suceso, y no se comprende como han podido salvarse de una muerte cierta el ministro y su compañero. A la altura natural del pecho, en un círculo de algo mas de un diámetro, están en la pared, junto á la cual pasaba el señor Ruiz Zorrilla, las señales de varias bolas grandes, y de un buen número de postas ó balines. No se comprende, repito, como no estuvieran heridos, sino teniendo en cuenta que la acera de la calle es estrecha, que debían ir, con alguna separación, uno detrás del otro, y que el tiro pasó por el espacio que quedaba libre entre los dos.

Lo mas notable, sin embargo, en estos sucesos es la fuga de los criminales. La calle de San Roque es estrecha y pequeña: consta, por el testimonio de los serenos que al ruido de los tiros acudieron por la calle de la Luna, que no vieron pasar á ninguno; consta, también, por lo que afirma el Sr. Hernandez, que los persiguieron con revólver en mano, que desaparecieron de pronto, como si hubieran entrado en el portal de una casa, que se cerró sin ruido inmediatamente después de su paso; consta que eran dos los criminales, y sin embargo nada se ha podido, según mis noticias, averiguar.

No es ocasión hoy de quejas ni re-

clamaciones, pero bien se puede decir, para vergüenza nuestra, que si este crimen queda sin castigo, y por lo tanto queda, como el asesinato del general Prim en el misterio, vale mas que en España vivir en Berberia.

La coalicion de los tres partidos carlistas, moderado y republicano que hasta ahora mas era un arma del Gobierno que un verdadero propósito de las posiciones, va á ser un hecho. Ayer se verificó ya una reunion preparatoria de representantes de los tres partidos en la redaccion de *El Tiempo*, y si mis noticias no son falsas se acordó la creacion inmediata de un comité compuesto de tres personas que entiendan de todo lo referente á la proxima campaña electoral.

No se puede ocultar que en estas circunstancias los mas animosos y decididos, son los carlistas. Sin ellos la coalicion no habria sido posible, porque en honor de la verdad, los republicanos, aunque enemigos encarnizados de lo presente, han manifestado siempre escrupulos que honran á la delicadeza y sinceridad de sus convicciones. Resueltos á todo, los jefes carlistas han dado órdenes á todos sus partidarios para que apelen á la fuerza allí donde el derecho legalmente reclamado no baste para que se conceda á todos la nueva cédula electoral. Su confianza en el éxito de la campana, es estremada. Creen que, aun si la coalicion, van á sacar victoriosos á 60 ó 70 candidatos, y como para ellos, este alarde de fuerzas no es mas que un medio para contarlas y conocerlas, piensan que de su energia y actividad en estas elecciones depende infaliblemente el éxito despues, en una campana mas ruda, de sus pretensiones y su causa.

No creo que haya indisencion en mi el revelar el plan que, segun lo que he llegado á entender, los carlistas se proponen. Quieren, como he dicho, desplegar todas sus fuerzas y apelar hasta á sus ultimos recursos para llevar al Parlamento el mayor número de diputados, representantes de sus ideas; pero no con el propósito de hacer allí una oposicion legal que seria facilmente combatida y deshecha, sino con el de preparar y llevar á cabo en el pais un nuevo y poderoso esfuerzo que cada diputado debe valerosamente secundar al frente de su distrito: con esto, con la capacidad ó el levantamiento simultaneo de los republicanos, y seguramente con el de los moderados y alfonistas; con la cruzada general que emprenderia el clero de toda España, piensan esos desgracia los poner su pie sobre la cabeza de la revolucion, y su candidato D. Carlos sobre este trono tan vacilante y tan cedido.

Respeto mucho todas las instituciones, por el solo hecho de su existencia, y todas las convicciones cuando son firmes y sinceras; respeto al carlista, pero francamente no me lo esplico. Comprendo á ese hombre, ya anciano, pero de corazon vigoroso y firme, que habiendo peleado cuando joven en las huestes de D. Carlos, se ha llevado, con su derrota, el recuerdo de todos sus sacrificios y el amor entrañable que en todo pecho generoso despierta una causa perseguida y desgraciada. Comprendo tambien que el hijo de una familia carlista conserve, como una tradicion honrosa, los compromisos politicos de sus padres; que el patrimonio espiritual de las ideas es á veces mas querido que el de los bienes materiales de la tierra. Comprendo al cura ignorante y fanático que considera á los liberales como herejes, y á los herejes como enemigos: comprendo en fin á esa torpe beata que con la oracion en los labios y el odio en el alma, resucitaria, si pudiera, el Tribunal de la Inquisicion; pero no me esplico que un hombre ageno á todos estos compromisos ó intereses, y procediendo por sana y tranquila razon, pueda ser carlista. Volver los ojos á lo pasado, cuando el ideal està siempre en lo porvenir, querer levantar del sepulcro donde yacen

para siempre, aquel absolutismo de derecho divino, aquella Iglesia dominadora y omnipotente, aquella aristocracia que se enorgullecia con su propia bajeza y aquel pueblo que vivia como sumido en una perpetua cárcel oscura, me parece la obra de un loco, ó el proyecto de un desdichado que prefiera estar atado á vivir tranquilo y libre. Y sin embargo, hay muchos carlistas, muchos mas de los que creemos, los que nos burlamos de sus aspiraciones y de sus ideas. Aquí, donde la religion de nuestros padres ha sufrido tan duros embates, y donde apenas creemos lo necesario para ser hombres dignos y honrados, aquí, á pesar de esto, existe una Iglesia, rebelde á todo progreso, y que tiene á todo el pais bajo su mano. Por esto es posible el triunfo de esos 70 carlistas para Diputados; por esto vivimos continuamente amenazados; por esto es posible que presenciamos aun una nueva cruzada en que cada cura de aldea sea un nuevo Pedro el Ermitaño.

J. F. GONZALEZ.

VARIEDADES.

SIN IMPRESIONES.

El carnaval esperado con alegría impaciente por los jóvenes, con desconfianza por los maridos y con desden ó marcado disgusto por los viejos, viene al fin, no tan bullicioso como siempre, y se fué dejando en el corazon de todos un desengaño mas que equivale á una ilusion menos.

En el Casino ha habido este año, como todos los años dos bailes de máscaras, uno el primer dia de carnaval y otro el ultimo. Asistimos al primero y no al segundo, donde hubieramos podido ver en toda la plenitud de su esplendorosa belleza el sol de la hermosura, velado la noche del domingo por una nube de caretas negras, sin duda porque nosotros arrastrados por el misterio de nuestro destino vamos siempre sin saberlo en pos de lo misterioso á colocarnos entre las sombras.

El alma, herida por la desgracia busca triste las tinieblas de la duda donde ve bullir de vez en cuando la tenue luz de una esperanza remota. No se atreve á creer porque teme engañarse, cierra los ojos ante el abismo de la desesperacion y duda. En este estado nos encontramos nosotros en presencia de la sociedad. Vamos á todas partes sin saber porque vamos, nos reímos en público porque vemos reír á los demás, como se abre la boca sin que uno se dé cuenta de ello cuando otro bosteza, damos la mano á las gentes pagando automaticamente este tributo á la costumbre y nos retiramos á casa á dormir, sin que haya turbado nuestra indiferencia ninguna impresion extraordinaria, para lograr la muerte de unas cuantas horas, que es la felicidad menos engañosa de todas las que el mundo ofrece.

Por encontrar algo distinto de lo que ordinariamente pasa sacrificamos veinticuatro reales el primer dia de carnaval y fuimos al baile del Casino. Entramos en aquel salon, donde tantas esperanzas habrán rodado por el suelo, y vimos que casi todas las señoritas estaban de mascara. Nada más á propósito para fantasear, que una reunion de mujeres disfrazadas; allí todos son poetas, todos tienen motivo para acariciar las ilusiones mas atrevidas, todos suenan. Quien se figura que la mujer mas hermosa y mas rica se ha puesto la careta para descubrirle el alma, que siente acercarse amerosamente á la suya envuelta en una palabra de dudoso sentido; quien corre desaliado tras una mascara creyendo que es una Venus y luego resulta que es una Eumenide; quien estrecha cautelosamente la mano de una cuya silen-

cio interpreta como una gran conquista y suspira y tiembla de placer y a fin vé que estrechaba la mano de su esposa; todos, segun su carácter y las circunstancias de su vida, todos creen ver detrás de una careta no sabemos que sueños de felicidad y son los sueños de su fantasía.

Pero contra siete vicios, hay siete virtudes: las mujeres finjen con careta y sin ella. Teniendo el hombre presente todos los momentos esta verdad, no hay miedo que caiga en la inocentada de creerlas. Por eso nosotros cuando entramos en el salon del Casino la noche del primer baile de máscaras ibamos dispuestos á devolver bromas por bromas, como se devuelve un saludo en la calle y a reirnos de lo bueno y de lo malo que se nos digiera. A esto fuimos y á ver si estaba allí una mujer que tiene el privilegio de atraernos sin decírnos nada y nosotros la debilidad de gozar silenciosos á su alrededor, como la tierra gira alrededor del sol sin que ninguno de los dos planetas se dé cuenta del movimiento.

Recibimos bromas agradables de máscaras que no conocimos, bromas que no estamos obligados á agradecer porque al fin son bromas, pero que revelan—y esto va dicho en serio—un talento y una educacion envidiables. Nada hay mas fino, mas delicado que bromear á un hombre con palabras donde se mezclen confundiéndose la sátira y el elogio. Sepan las que nos dieron la medida de su talento con bromas tan ingeniosas, que no lograron hacernos olvidar ni por un instante nuestra pequeñez. La vanidad no es nuestro fuerte. Si nosotros fuéramos de esos que se forman castillos en el aire, á estas horas interpretando á nuestro antojo algunas frases, tendriámos mucho adelantado para ir á Mérida; pero, nada, nuestra incredulidad nos salva de ciertas locuras.

Salimos del baile sin que las sátiras ni los elogios nos hieieran mella; salimos hasta sin saber quienes fueron las que nos divirtieron con sus bromas, en una palabra, salimos sin impresiones.

No estaba allí la mujer que buscábamos.

Barriga

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhondiga el dia 20.

Fanegas de trigo vendidas, 146.

Clasificación del trigo.

Extremeno.—Fuerte, 46 fanegas, de 59 á 62 rs.—Pinton, 40 fanegas, de 57 á 62.

Del pais.—Fuerte, 50 fanegas, de 59 á 60.—Pinton, 10 fanegas, 57 á 60.—Tremés, 00 fanegas, de 00 á 00.—Blanco, 00 fanegas, de 00 á 00.

Existencia para el dia 21, 1077.

Fuera de la alhondiga se vendió el trigo de 53 á 56 rs.—La cebada de 26 á 27.—Los garbanzos de 78 á 85.—Habas de 34 á 36.

Aceite.—El dia 20 entraron 0,000 arrobas.—El dia 19 entraron 4000 arrobas de 41 1/4 á 42.

GACETILLAS.

Nos ha extrañado mucho que en las noches del domingo y martes de carnaval, no estuvieran encendidos los faroles del alumbrado publico.

Tan escaso de fondos se hallaba el Ayuntamiento que no pudo sacrificar algunos duros á fin de que las numerosas personas que concurrieron á los bailes no se rompierean las narices al regresar á sus casas?

Esperamos del celo del Sr. Alcalde que la falta de que se trata no se repetira en la noche del domingo próximo.

Se dice que un sereno de esta capital es muy aficionado á hacer uso del sable, a guisa de garrote.

Por si la noticia fuere cierta, llamamos sobre el particular la atencion del Sr. Alcalde y de todo el Ayuntamiento.

A....

(Soneto.)

Déjame ya... Tu limpida mirada
en la tarde que languida declina;
en la flor de tus labios se reclina
una sonrisa dulce y perfumada;
De tus mejillas en la tez nevada
se adormece la rosa purpurina;
y un rayo puro de la luz divina
alumbra tu hermosura inmaculada.

Pero déjame ya... No es la redoma
labrada con primor lo que yo anhelo,

que nada vale si le falta aroma;

Y los hechizos que te diera el cielo
mentira son, tras la que siempre asoma,

un insensible corazon de hielo.

Charadas.

Mi primera y cuarta di
á prima y segunda hermosa,
y en noche bien tenebrosa.

Tercera y cuarta conseguí:

Segunda y cuarta tome nos dimos la fi
ebrio de inmensa alegría;

a casa fui, me acosté,

y con mi todo soñé.

que era la patrona mia.

Al niño le desanima
mi prima.

En los santos mucho abunda
mi segunda,

y hacerle gran bien pudiera
mi tercera.

De modo, que si cualquiera
se fija, lo acertará;

pues que en su casa verá
primá, segunda y tercera.

Unguento y Pildoras Holloway.—Dificultad de Respirar, Toses y Resfriado.—Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potentes que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, con sumision incipiente y todas las afecções del pecho y los pulmones. El Unguento Holloway, bien frotado en el pecho y las espaldas penetra á través del cutis, es absorbido y llevado directamente á los pulmones y mezclándose así con la masa entera de la sangre circulante, neutraliza ó expulsa esas impurezas de que suelen provenir la tisis, el asma, la bronquitis, la neumonia y otras dolencias análogas. Al presentarse los primeros síntomas tisicos, conviene fomentar bien el pecho y las espaldas con salmuera tibia, enjuagárolas con una toalla fuerte y untarlos abundantemente y en seguida con el Unguento Holloway.

Las gastritis, gastralgias, tos, consunción, descacimientos, para los cuales la medicina no ofrece ningún remedio eficaz, se curan completamente con la deliciosa Revalenta Arábica Du Barry de Londres.—Cura núm. 69,814. De Su Santidad el Papa. Cura núm. 58,916. De la Señora marquesa de Bréhan de siete años de enfermedad del hígado, desecacimiento, debilidad, irritabilidad, lafección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño y una agitación nerviosa en extremo insopportable.—Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.; —La Revalenta chocolatada Du Barry en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs. de 288 tazas, 170 rs. de 367 tazas, 300 rs.: ó sea dos cuartos taza.

SUBASTA.

El dia 26 de Febrero, á las doce de su mañana, se venderá en subasta privada, en la casa del Sr. D. Leon Marquez, calle de la Soledad, numero 8, el aprovechamiento de yerbas del Prado de Caballos llamado Afuera y el agregado de la Tenaza, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa de dicho señor.

PURGANTE Y VOMI-PURGATIVO DE MR. LEROY.

Vendese en botellas de 20 tomas al precio de diez reales cada una.

Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

BALSAMO OPODELOCO SOLIDO, efficacissimo en los dolores reumáticos y nerviosos.

Precio de cada bote 5 reales.

Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:
LA REVALENTE ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, aedias, pituitas, jaqueca, sordera, naseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y biliar, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolias, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 38,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resalta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era entonces imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digirió el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insopitable que me hacía andar horas enteras de lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quisiera probar su harina de sajón. La Revalente Arabiga. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.— De V. muy agradecida, Marquesa de BREHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Plokou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Leado sea Dios! La Revalente Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comprent, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 64,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldavin, de la más completa desorganización, parálisis de los riñenes, a consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, école du Grand Saint Michel, en París, de una crisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRI Y C. num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende.

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN PCLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores ininterrumpidos, y de insomnios perniciosos; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y distinguem su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MEYANO

Núm. 59,108.—París 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha erradicado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Árabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43,718.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRI Y C. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta Árabiga, la casa Barry Du Barry y C. de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drotamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temer, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengas cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los epígrafes impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sanas las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

244, Strand, Londres.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO
INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy emboga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparársele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

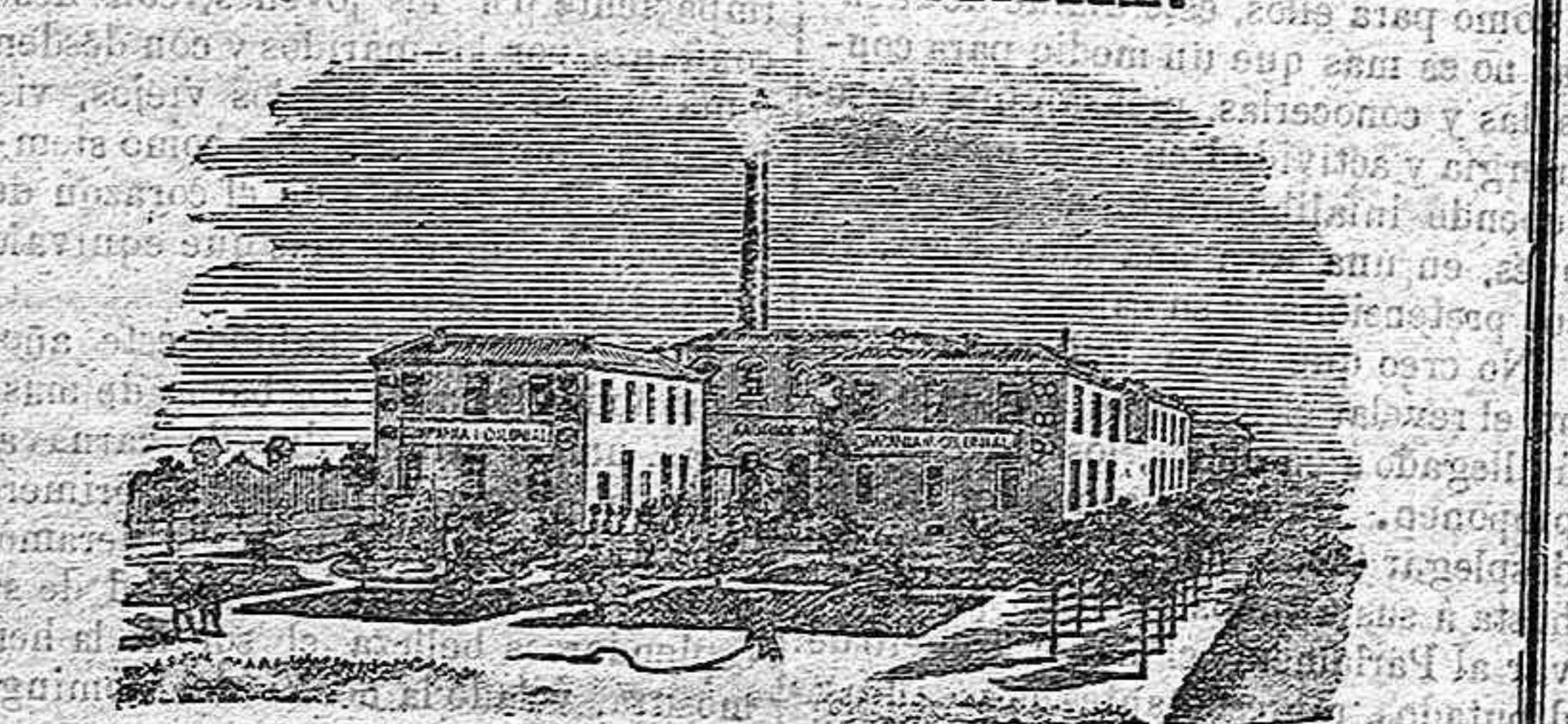
Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y Leon Sr. Pérez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. OEDUÑA, campo de San Juan.

COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua, nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales es la aceptación del método modelo que en el dia, la Casa fundadora, ademá s de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

VENTA EN BADAJOZ.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espenden otros chocolates. Calle de San Juan, num. 15.

LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de frío, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten en cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un grabado con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapicería.

La edición económica que cuesta siete reales al mes y setenta y sels al año, únicamente es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurín grande.

Esta empresa publica también un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripción.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redacción de La Elegancia, Calle de Arco Agüero num. 19, piso bajo.

Los que quieran por si la suscripción pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvaro de San Sebastián.

COMPAGNIE DES SEURS MUTUOS.

LA PATERNAL. LA BETICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, num. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL = Número de suscriptores, 4,117 capital suscrito, 4,924,167 230; depositado en el Banco, 8 276,000 rs. vellón.

BETICA = Número de suscriptores, 5,451 capital suscrito, 118,487,437 rs. con 25 mil.

El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, num. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas